



República de Honduras



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

## COMUNICADO

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 198 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, **A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CANDIDATOS (AS) ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017, SE LES HACE SABER QUE LAS CREDENCIALES QUE LOS ACREDITA COMO CANDIDATOS ELECTOS EN EL CARGO DE DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, SE LES ENTREGARÁ DE MANERA PERSONAL, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE TRIBUNAL, EN LOS HORARIOS SIGUIENTES:**

1. El día jueves 18 de enero de 2018 en un horario de **9.00 a 11:00 a.m.** a los siguiente Partidos:
  - a) Partido Innovación y Unidad Social Demócrata PINU-SD
  - b) Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH)
  - c) Partido Unificación Democrática (UD)
  - d) Partido Anticorrupción (PAC)
  - e) Alianza Patriótica Hondureña (LA ALIANZA)
2. El día jueves 18 de enero de 2018 en un horario de **11.00 a.m. a 2:00 p.m.** al Partido Liberal de Honduras.
3. El día jueves 18 de enero de 2018 en un horario de **2.00 a 5:00 p.m.** al Partido Libertad y Refundación (LIBRE)
4. El día viernes 19 de enero de 2018 en un horario de **9.00 a.m. a 01:00 p.m.** al Partido Nacional de Honduras.
5. La Entrega de las Credenciales de los Diputados electos al Parlamento Centroamericano se realizará la próxima semana, en un horario por definir.
6. Las Credenciales que acreditan a los Alcaldes, Vice Alcaldes y Regidores fueron entregadas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para su debida entrega a cada uno de los ciudadanos electos en dicho cargos.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de enero de 2018

**ABOG. DAVID ANDRÉS MATAMOROS BATSON**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

